



## Comunicado a los Funcionarios Nro. 2/2013 Dirección General de Personal

Se comunica a todos los funcionarios que, con motivo de la realización de un llamado a adhesiones relacionado con la interposición de un recurso de referéndum contra la Ley 18.987, la Junta Electoral de Montevideo abrió una <u>lista de voluntarios</u>.

<u>Dicha lista es abierta a todos los funcionarios</u> que deseen desempeñar funciones en las Comisiones Receptoras de Votos, más allá de que los mismos integraran o no la nómina de funcionarios del Servicio que fuera remitida oportunamente a la Corte Electoral.

Es requisito excluyente, que el funcionario voluntario sepa leer y escribir.

Quienes deseen anotarse como voluntarios, podrán hacerlo dirigiéndose personalmente a la Junta Electoral de Montevideo, calle Ituzaingó 1474, 1er. piso, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 16 horas, <u>hasta el día 31/05/2013 inclusive</u>.

Dirección General de Personal – Información y Gestión Docente – 21 de mayo de 2013